

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe:

- Lo sucedido con un camión recolector de residuos de propiedad municipal el cual pudo observarse volcado sobre la celda del Relleno Sanitario.
- Lo sucedido con un tractor municipal que opera en el Complejo Ambiental el cual pudo observarse destruido en su parte delantera presumiblemente a raíz de un choque.
- Si en ambos casos se han producido daños humanos y/o materiales a raíz de lo acontecido. Establecer cuantificación de los mismos.
- Qué acciones de mantenimiento de los caminos internos del Complejo Ambiental se han llevado a cabo últimamente y si existe un plan de mejoramiento a corto plazo de los mismos.

(Exp. C.M. N° 10.711-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los veinte días
del mes de marzo del año dos
mil veinticinco _____



Abog. NICOLAS ABDALA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela